

Continuación Acta sesión especial n°01 de 2023

INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL

ACTA No. 01 de octubre 18 de 2023

MESA ESPECIAL DE SOTERRAMIENTO REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS

FECHA: 18 de octubre de 2023

HORA: 08:00 am. – 09:30 am

LUGAR: Bogotá. D.C. Sesión virtual realizada a través de *Microsoft Teams*

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sully Magalis Rojas Bayota	Directora Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación	Instituto Desarrollo Urbano - IDU		X	
María Paula Salcedo Porras	Subdirectora de Información Sectorial	Secretaría Distrital de Hábitat - SDHábitat	X		
Sergio Andrés Laiton	Director de Cartografía	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	X		

Nota: Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital para recolectar, administrar y utilizar sus datos personales de acuerdo con lo descrito en la política de tratamiento de datos personales de la UAECD que se encuentra publicada en www.catastrobogota.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico datospersonales@catastrobogota.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la ley 1581 de 2012.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Eugenio Elías Cortés Reyes	Gerente Ideca	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Pedro Alberto Pinzón Montero	Subgerente de Operaciones	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Andrea Stefanía Grandas Mendoza	Subgerente de Analítica de Datos	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

INVITADOS PERMANENTES:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Continuación Acta sesión especial n°01 de 2023

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
N/A					
N/A					

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Paola Andrea Gamez Tabimba	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	X		
Hamilton Barrios	Contratista	Secretaría Distrital del Hábitat	x		
Giovanny Céspedes Acosta	Contratista	IDU	X		
Nelson Humberto Gamboa Baracaldo	Subdirector de Planes Maestros	SDP	X		
Diana Milena Gómez Barahona	Contratista	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Nasly Zuley Sosa Giraldo	Profesional	SDP	X		
Álvaro E. Reinoso Guerra	Profesional	IDU	X		
Sandra Durán Durán	Profesional	Gerencia Ideca- UAECD	X		
Andrés Fernando Díaz Guzmán	Contratista	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Pedro Numpaque	Profesional	Gerencia Ideca- UAECD	X		
Giovanny Sabogal	Profesional	SDP	X		
Hernán Mauricio Bernal Cubillos	Profesional	Subgerencia de Operaciones -Ideca	X		
Derman Vásquez Alejo	Profesional Especializado	UAECD	X		

ORDEN DEL DÍA:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Continuación Acta sesión especial n°01 de 2023

1. Presentación asistentes.
2. Contextualización del objetivo de la sesión.
3. Presentación Secretaría Distrital de Hábitat
4. Discusión y comentarios asistentes.
5. Varios, compromisos y conclusiones
- 5.1. Varios.
- 5.2. Compromisos.
- 5.3. Conclusiones.
6. Toma de decisiones

DESARROLLO:

1. Presentación de los Asistentes

La Secretaría Técnica de la Comisión, a cargo del Ing. Eugenio Cortés Reyes, Gerente de Ideca - UAECD realiza la apertura de la sesión agradeciendo la asistencia a la mesa especial sobre soterramiento de las redes de servicios públicos e invita a que cada uno de los asistentes realice su presentación.

2. Contextualización objetivo de la sesión

El Ing. Eugenio Cortés menciona que la Secretaría Técnica convocó a este espacio de articulación interinstitucional para conocer desde el componente geoespacial la iniciativa sobre soterramiento de redes de servicios públicos en el marco del desarrollo del Plan Maestro de Servicios Públicos, iniciativa liderada por la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHábitat en conjunto con entidades como la Secretaría Distrital de Planeación - SDP y el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, desde el componente normativo y su instrumentación. Se enfatiza que se cuenta con un elemento base como lo es el aplicativo de Catastro de Redes de Servicios Públicos, proyecto desarrollado con la UAECD a través de convenio suscrito con la SDHábitat. En este aspecto, es importante para Ideca que el componente de soterramiento de las redes de servicios públicos integre la variable geográfica para enriquecer los datos dispuestos por la Infraestructura.

En este sentido, la Ing. María Paula Salcedo de la Secretaría Distrital del Hábitat menciona que el proyecto de Decreto de Plan Maestro de Hábitat y Servicios Públicos se encuentra para comentarios en la plataforma Legalbog, hasta el 18 de octubre de 2023. Finalizada esta etapa, próximamente se adoptará el plan maestro. Este proyecto que está dentro del Plan de Desarrollo Distrital – PDD; por consiguiente, el tema de soterramiento de redes se asocia con el proyecto de catastro de redes que lidera la Subdirección de Servicios Públicos y que se socializará en la presente mesa.

3. Presentación Secretaría Distrital del Hábitat – Proyecto Catastro Unificado de Servicios Públicos de Bogotá D.C.

El Ing. Andrés Díaz de la SDHábitat hace referencia que esa presentación ya se había socializado en una reunión organizada por el IDU; sin embargo, en esta sesión se tienen nuevos actores por lo cual, es pertinente brindar el contexto del proyecto y sus resultados.

El proyecto corresponde a la meta 7618 implementación de catastro de redes de servicios públicos – del PDD, el cual es liderado por la SDHábitat. Para su desarrollo se partió de un diagnóstico de la información que las empresas de servicios públicos disponen a la SDM, SDP, SDHábitat, UAECD e IDU a través del convenio suscrito con Ideca. Estas empresas son Enel, Vanti, Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá-ETB. Como resultado del diagnóstico se evidenciaron oportunidades de mejora como la articulación y calidad de la

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Continuación Acta sesión especial n°01 de 2023

información. Para el desarrollo e implementación del proyecto se suscribió el convenio interadministrativo 924/2021 con la UAECD. Se abordó el dominio de información de infraestructura para la prestación del servicio dentro del cual se identificó otra información relevante para fortalecer las estrategias de planeación y control, tanto del POT como de la política de servicios públicos, y del plan maestro de hábitat y servicios públicos; aspectos que generaron la necesidad de vincular información de suscriptores, daños en la prestación del servicio, y los proyectos que están desarrollando los prestadores y la administración distrital en este tema.

El horizonte inicial del convenio fue de 14 meses y se tuvo una prórroga de seis (6) meses, finalizando en junio de 2023. Los resultados se pueden visualizar en la plataforma Mapas Bogotá (<https://mapas.bogota.gov.co>) mediante acceso autorizado en razón a los acuerdos de confidencialidad suscritos entre la SDHábitat con las empresas Enel y Vanti (datos personales y estrategias de negocio). Se cuenta con la información completa de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y VANTI (comercial, datos del suscriptor y consumo); de Enel se tienen los suscriptores, daños y proyectos y, de la ETB la infraestructura de prestación de servicios. La información de redes es la más completa dado los convenios suscritos previamente entre UAECD y las empresas prestadoras de servicios la cual se dispone a través Ideca. Adicional a las opciones de consulta y visualización, se tiene la integración con el mapa de Bogotá 3D, el censo del arbolado urbano del Jardín Botánico y con otras capas como el modelo digital de elevación para elaborar análisis de interferencias, entre otros.

Se tiene un módulo de calidad de la información para reportar las inconsistencias de información con destino a las diferentes empresas y con la posibilidad de anexas imágenes de fotografía para que las entidades responsables hagan la actualización de la información. Con relación a la analítica de datos se construyeron tableros con información de proyectos, daños y suscriptores. En este tema, también se gestionó la integración de la información que maneja la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, con lo cual se avanza en el fortalecimiento de la herramienta. Se pretende que esta iniciativa sirva a las entidades de la administración distrital y a las empresas de servicios públicos en la formulación de proyectos y el seguimiento correspondiente.

En este momento la herramienta es de uso interno de la SDHábitat; sin embargo, se está gestionando el acceso para los diferentes entidades y operadores.

El Ing. Hamilton Barrios de la SDHábitat complementa la exposición anterior mencionando que frente al tema de soterramiento, en articulación con el IDU y la SDP, se está desarrollando la reglamentación en concordancia con el POT (Dec 555/2021) con el fin de resolver algunos de los problemas históricos del soterramiento. En este aspecto, la Administración Distrital no puede hacer el traslado de redes o intervenciones con recursos de la ciudad ya que los únicos que pueden hacerlo son los operadores propietarios de estas, aspecto que demanda inversión de recursos. En la ciudad nueva se debe garantizar el soterramiento, mientras que en la ciudad construida las redes permanecen aéreas, donde es difícil y costoso hacer el soterramiento. Con el proyecto de reglamentación se busca, por lo menos, garantizar un mejor ejercicio de planeación, articulación y control apalancados en la herramienta de catastro de redes. Se está proponiendo en la reglamentación que toda la información se maneje de manera georreferenciada para que la administración y las empresas de servicios públicos anualmente efectúen el registro de los proyectos. Lo anterior, con el fin de hacer seguimiento a su desarrollo y asegurar su articulación. Igualmente, se propone la organización de las redes aéreas y la generación de un mapa anual indicativo para los operadores de servicios públicos sobre las zonas críticas o estratégicas en donde se requiere la intervención de las redes aéreas o soterramiento; con esta iniciativa se pretende mejorar los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de obras y proyectos.

El Ing. Giovanni Sabogal de la SDP complementa el tema anterior, argumentando: (i) La necesidad de dar acceso a las entidades a la información del catastro de redes de servicios públicos e ir adelantando los convenios correspondientes

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Continuación Acta sesión especial n°01 de 2023

y (ii) frente al soterramiento, para las redes de energía y telecomunicaciones es importante el atributo si la línea por kilómetro esta soterrada o es aérea, frente a las redes de acueducto y gas no hay problema en este tema. Enel es arrendador de posterior con las empresas de telecomunicaciones, mientras que las demás empresas; por lo general, administran su propia infraestructura que incluye los postes, así mismo, se tiene la dificultad de acceso a la información de los demás operadores como Comcel y Movistar, entre otros. Si bien Ideca ha avanzado en el tema de la información geográfica de las redes de servicios públicos es necesario consolidar el ejercicio de la calidad de la información desde los originadores adicionando en el inventario el tema si se tiene o no soterrada la red, ya que esta información es estratégica para las entidades y los constructores. En el POT se establecieron metas relacionados con el soterramiento y en esta dirección, con la reglamentación que se está trabajando es necesario tener el inventario actual y la programación del soterramiento de las empresas para el año siguiente, este inventario va a quedar vinculado con la licencia de intervención de espacio público; en otros términos, quién haya evidenciado su programación de soterramiento este año, en la próxima vigencia, no tendrá problema para el trámite de las licencias mencionadas. De esta manera, se están organizando las empresas y se suman sinergias para que se haga una sola excavación. Por esta razón, la información base que tiene Ideca, SDHábitat y el catastro de redes es fundamental para que en la mesa de soterramiento se pueda realizar el seguimiento. Finalmente, concluye que la programación de los proyectos de soterramiento permitirá consolidar en un sólo programa las obras tanto de los operadores de servicios públicos como de las entidades de la Administración Distrital.

El Ing. Álvaro Reynoso del IDU pregunta si se ha realizado un ejercicio de análisis entre la información que está en los sistemas y lo evidenciado en terreno a lo cual el Ing. Andrés Díaz responde que no, y por esta razón se habilitó un formulario para que las entidades y contratistas, quienes intervienen el espacio público, reporten los cambios o inconsistencias en terreno para que la entidad competente realice las validaciones y actualizaciones correspondientes; así mismo, enfatiza que las redes de servicios públicos son las que presentan mayores inconsistencias como en el caso de Enel con las redes de alta y baja tensión, información que no está completamente actualizada. En este aspecto, el punto convergente es el ofrecimiento de participar en el proyecto TOGO a través del cual se podría tener el levantamiento de este inventario por parte de la entidad interesada. El Ing. Álvaro Reynoso del IDU pregunta si con relación a la opción de reporte de daños se hace algún tipo de seguimiento a la duración de la intervención y cierre del reporte, una vez se notifica a la empresa responsable de su solución. Lo anterior, dado que el daño se puede solucionar lo antes posible, pero la recuperación del espacio público puede tardar más tiempo. El Ing. Andrés Díaz argumenta que precisamente con la socialización del proyecto se busca definir las rutas de intervención de conformidad con el tipo de daño que se presente por parte de las entidades, aclarando que el IDU es la entidad quien más interviene el espacio público. En este sentido, con el proyecto de catastro de redes de servicios públicos se pretende, entre otros asuntos, definir los protocolos para gestionar la problemática mencionada de manera integral.

El Ing. Giovanni Sabogal de la SDP pregunta si se cuenta con información parcial de redes de media y baja tensión Enel y redes de telecomunicaciones, frente a lo cual el Ing. Hernán Bernal, de Ideca, responde que con relación a Enel no se tiene la red de baja tensión y con relación a la de media tensión, se cuenta con la información de alrededor de 12000 kilómetros, con el atributo de si es aérea o subterránea, y frente a las redes de comunicaciones se tiene la información de canalizaciones sin mayor especificación al respecto, este es el punto de partida para llegar a acuerdos que permitan complementar la información con las empresas prestadoras de servicios públicos. Adicionalmente, el Ing. Sabogal pregunta si después de las modificaciones del POT, en lo correspondiente a los planes maestros, se va a continuar con los reportes de seguimiento a las empresas de servicios públicos, que contenían, entre otros datos, los kilómetros y porcentaje de soterramiento de las redes y que son bastante útiles en la gestión de las entidades. En este aspecto, pregunta si la SDHábitat dentro del Plan Maestro de Hábitat y Servicios Públicos va a continuar solicitando estos reportes de seguimiento. El Ing. Santiago José Vargas de la SDHábitat, responde lo siguiente: dentro de las modificaciones en esta materia se tiene una matriz de seguimiento única de todas las redes de los diferentes

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Continuación Acta sesión especial n°01 de 2023

prestadores de servicios públicos, en esta matriz se determinan los tiempos de reporte de la información conforme a cada uno de los proyectos. Con relación al soterramiento se definieron en línea con los requerimientos del POT y; en consecuencia, se deben tener en cuenta en el plan maestro para su seguimiento y control a través de la matriz ya mencionada.

El Ing. Eugenio Cortés, de Ideca – UAECD pregunta si es factible iniciar acercamientos con las empresas de servicios públicos, en particular con Enel, para plantear estas necesidades de información y avanzar en los acuerdos que permitan mejorar la calidad de la información en términos de precisión y completitud, para lo cual se pueden utilizar los escenarios de articulación y concertación técnica de la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital. Al respecto, el Ing. Hamilton Barrios de SDHábitat manifiesta que precisamente se viene avanzando en el instrumento que se encuentra en proceso de revisión y ajustes por parte del equipo interno y que, una vez, se tenga la versión definitiva se socializará con las empresas prestadoras de servicios públicos, actores clave para darle validez al instrumento propuesto. Así mismo, el Ing. Giovanni Sabogal de la SDP considera que lo más apropiado es que SDHábitat continúe liderando el proceso del plan maestro, sus instrumentos (DTS) y el proyecto de Decreto. Según lo anterior, el Ing. Eugenio Cortés, gerente de Ideca-UAECD, manifiesta que la Secretaría Técnica de Ideca estará atenta a los temas de la agenda y actores propuestos para avanzar en lo referido en materia de soterramiento desde el componente geográfico y competencia de Ideca. En este mismo sentido, la Ing. María Paula Salcedo de la SDHábitat, como delegada de esta entidad ante la Comisión Ideca, se compromete a coordinar el tema con la Subdirección de Servicios Públicos e informará oportunamente a la Secretaría Técnica de Ideca si se requiere otra sesión de articulación interinstitucional para tratar temas que pueda apoyar la Infraestructura de acuerdo con su competencia.

6. Varios, compromisos y conclusiones:

6.1 Varios.

NA

6.2. Compromisos.

	Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Coordinar el tema con la Subdirección de Servicios Públicos e informará oportunamente a la Secretaría Técnica de Ideca si se requiere otra sesión de articulación interinstitucional para tratar temas que pueda apoyar la Infraestructura de acuerdo con su competencia.	María Paula Salcedo Subdirectora de Información Sectorial	SDHábitat	03/11/2023
2	Remitir acta o memorias de esta mesa especial-Soterramiento de redes.	Secretaría Técnica Ideca	UAECD – Gerencia Ideca	27/10/2023
3	Publicar acta o memorias de esta mesa especial-Soterramiento de redes. (Acta y presentación)	Secretaría Técnica Ideca	UAECD – Gerencia Ideca	16/11/2023

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Continuación Acta sesión especial n°01 de 2023

6.3. Conclusiones.

La Secretaría Técnica de la Comisión Ideca en el cierre de la sesión agradece a todas las entidades su asistencia y participación a esta mesa especial.

La Secretaría Técnica de la Comisión Ideca queda atenta a las solicitudes que realicen las entidades de esta mesa con el fin de resolver las observaciones o inquietudes de conformidad con su competencia; para lo cual informa que lo podrán realizar a través de la cuenta de correo de la Comisión Ideca (mesacomisionideca@catastrobogota.gov.co).

Finalmente, una vez revisada el acta por todos los asistentes dentro de los términos previstos en el reglamento interno de la Comisión Ideca se procederá a su publicación anexando el registro de asistencia y presentaciones en la página de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, en el enlace: <https://www.catastrobogota.gov.co/estudios-investigaciones-otros/actas-comision-ideca>.

7. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	NA
Síntesis: NA	

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: se programará si se requiere por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.

En constancia se firma,



EUGENIO ELÍAS CORTÉS REYES
Gerente IDECA – UAECD
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos:

1. Lista de control asistencia actividades.
2. Presentaciones.

Proyectó: Derman Vásquez Alejo – Pedro Numpaqué.  Profesionales Especializados/ Gerencia Ideca.

Revisó: Andrea Stefania Grandas Mendoza – Subgerente de Analítica de Datos. 
Pedro Alberto Pinzón Montero - Subgerente de Operaciones. 

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
LISTA DE ASISTENCIA IDECA**

TEMA:	MESA ESPECIAL SOTERRAMIENTO DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS - SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT - IDECA				
FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2023	HORA INICIAL:	8:00 a. m.	HORA FINAL:	09:30 a.m.

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la UAECD, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales consignados en este formato, los cuales suministro de manera veraz y completa, para que sean utilizados en el registro de asistencia a las diferentes reuniones y actividades de la entidad. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el SGI

ITEM	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	Nivel Funcional								CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	EXTENSION / TELEFONO	FIRMA	
				ASESOR	ASISTENCIAL	CONTRATISTA	DIRECTIVO	PROFESIONAL	PROFESIONAL ESP.	TECNICO	INVITADO					
1	Paola Andrea Gámez Tabimba	Secretaría Distrital de Planeación	Subdirección de Planes Maestros							X			Profesional Especializado	pgamez@sdp.gov.co		Sesión virtual
2	Hamilton Barrios	Secretaría Distrital del Hábitat	Subdirección de Servicios Públicos			X							Contratista	hamilton.barrios@habitatbogota.gov.co		Sesión virtual
3	Giovanny Céspedes Acosta	IDU	Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación			X							CONTRATISTA	giovanny.cespedes@idu.gov.co		Sesión virtual
4	Nelson Humberto Gamboa Baracaldo	Secretaría Distrital de Planeación	Subdirección de Planes Maestros				X						Subdirector de Planes Maestros	ngamboa@sdp.gov.co		Sesión virtual
5	Diana Milena Gomez Barahona	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirección de Servicios Públicos			X							Contratista	diana.gomez@habitatbogota.gov.co		Sesión virtual
6	Sergio Andrés Laiton	Secretaría Distrital de Planeación	Dirección de Cartografía				X						Director de Cartografía	slaiton@sdp.gov.co		Sesión virtual
7	Eugenio Elías Cortés Reyes	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CATASTRO DISTRITAL	IDECA				X						Gerente	ecortes@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
8	Nasly Suley Sosa Giraldo	Secretaría Distrital de Planeación	Subdirección de Planes Maestros					X					PROFESIONAL UNIVERSITARIO	nsosa@sdp.gov.co		Sesión virtual
9	Alvaro E. Reinoso Guerra	IDU	IDU - DTAI					X					Profesional Urbanizadores	alvaro.reinoso@idu.gov.co		Sesión virtual

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
LISTA DE ASISTENCIA IDECA**

TEMA:	MESA ESPECIAL SOTERRAMIENTO DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS - SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT - IDECA				
FECHA:	18 DE OCTUBRE DE 2023	HORA INICIAL:	8:00 a. m.	HORA FINAL:	09:30 a.m.

De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la UAECD, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales consignados en este formato, los cuales suministro de manera veraz y completa, para que sean utilizados en el registro de asistencia a las diferentes reuniones y actividades de la entidad. Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en el SGI

ITEM	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	Nivel Funcional								CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	EXTENSION / TELEFONO	FIRMA	
				ASESOR	ASISTENCIAL	CONTRATISTA	DIRECTIVO	PROFESIONAL	PROFESIONAL ESP.	TECNICO	INVITADO					
10	Maria Paula Salcedo Porras	Secretaría Distrital del Hábitat	subdirección de información sectorial				X						subdirectora	maria.salcedo@habitatbogota.gov.co		Sesión virtual
11	Sandra Duran Duran	UAECD	IDECA						X				Profesional Especializado	sduran@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
12	Demian Vásquez Alejo	UAECD	Gerencia IDECA						X				Profesional Especializado	dvasquez@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
13	Andrés Fernando Díaz Guzmán	Secretaría Distrital del Hábitat	Subdirección de Servicios Públicos			X							Contratista	andres.diaz@habitatbogota.gov.co		Sesión virtual
14	Pedro Alberto Pinzón Montero	UAECD	Subgerente de Operaciones				X						Subgerente	ppnuzon@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
15	Andrea Stefanía Grandas Mendoza	UAECD	Subgerente de Analítica de Datos				X						Subgerente	agrandas@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual
16	Pedro Numpaque	UAECD	Gerencia IDECA						X				Profesional Especializado	pnumpaque@catastrobogota.gov.co		Sesión virtual

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

